

**ACUERDO DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE  
UN ESTUDIO SOBRE LA PESQUERÍA EN LA  
SUBCUENCA PARAGUAY- PARANA.**

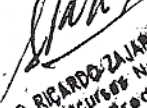
Entre la Dirección de Acuicultura de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) representada en este acto por la Sra. Directora Dra. LAURA LUCHINI y las provincias de Formosa, Santa Fe, Chaco y Corrientes, representadas respectivamente por el Señor Ministro de la Producción, Ing° LUIS BASTERRA; el Señor Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Dr. MARCELO TERENCEO; el Señor Subsecretario de Recursos Naturales, Ing° BRUNO SCHWESIG y el Señor Director de Recursos Naturales, Dr. Sergio ZAJAREVICH; junto a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste, representado en este acto por el Dr. HUGO ALBERTO DOMITROVIC, acuerdan colaborar en el marco de la COMISIÓN DE PESCA CONTINENTAL DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO (CPC-CFA) mediante el desarrollo del "Proyecto de Estudio de las Pesquerías de importancia económica en la Subcuenca de los ríos Paraná-Paraguay", según se describe en el Anexo que forma parte del presente ACUERDO-----

A tales efectos, la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE establece que el Instituto de Ictiología será responsable de la ejecución del mencionado Proyecto, actuando como representante el Dr. JOSE A. BECHARA, y colocando a disposición del mismo sus laboratorios y su personal de planta o contratado al efecto; así como todo otro elemento necesario para cumplir con los objetivos propuestos. Asimismo, las cuatro provincias comprometen la participación de las áreas técnicas de sus respectivas administraciones; así como el apoyo logístico necesario para llevar a buen término el estudio que tendrá una duración de un (1) ciclo anual a partir de mediados de abril del 2006 y hasta abril del 2007.-----

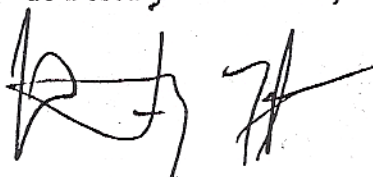
El Proyecto responde a la presentación que oportunamente efectuara el Sr. Subsecretario de Recursos Naturales del Chaco por nota n° 161, del 14 de julio del 2005 en la reunión de la CPC-CFA, realizada en la ciudad de Reconquista y su posterior adecuación efectuada entre el Instituto de Ictiología y el Area de Pesquerías Continentales del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) a los fines de compatibilizarlo con el resto de los estudios en ejecución o a futuro, sobre las pesquerías de la subcuenca. -----

El mencionado Proyecto será financiado con fondos provenientes de la Carta de Acuerdo N° 6/04 suscripta entre la SAGPyA y la Fundación Argentina, Actividad 1, en el marco del convenio N° 28/94 y proveerá el monto total del mismo, que insume \$ 96.360 (noventa y seis mil trescientos sesenta pesos) que será destinado al pago de los trabajos, campañas y destinatarios involucrados; así como al material a utilizar, que quedará integrado, una vez finalizado el estudio, al Instituto de Ictiología de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste.-----

La Coordinación Técnica y Administrativa del Proyecto entre la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, las provincias y el Instituto de Ictiología será efectuada

  
Dr. SERGIO RICARDO ZAJAREVICH  
Director de Recursos Naturales  
Ministerio de Producción  
Trabajo y Turismo

ca 3

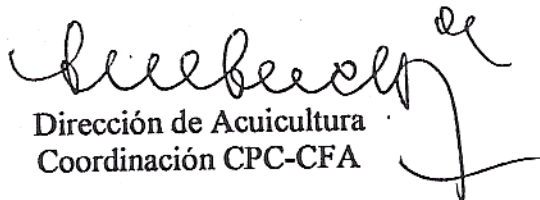



por el Lic. Alberto Espinach y la Dirección de Acuicultura, respectivamente, por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGPyA (CPC-CFA).-----

Las bases de datos generadas y los resultados parciales de los estudios deberán entregarse en forma de dos Informes de Avance, Cuatrimestrales, y un Informe Final integrador ante la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y la CPC-CFA. La CPC-CFA podrá requerir, si lo estima necesario, información sobre la evolución de los estudios, con exposiciones ad hoc.-----


Para la publicación de resultados generados por el Proyecto se requerirá la aprobación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura debiendo mencionarse el Acuerdo entre los entes respectivos y su fuente de financiamiento.-----


Para reafirmar el compromiso de cooperación entre los organismos participantes del Proyecto y dado su importancia para el manejo de las pesquerías regionales, se firma el presente ACUERDO a los 12 días del mes de abril del año dos mil seis, en el ámbito de la CPC- CFA, reunida en la Isla del Cerrito, provincia del Chaco.-----

  
Dirección de Acuicultura  
Coordinación CPC-CFA

  
Provincia de Formosa

  
DR. SERGIO RICARDO ZAJAREVICH  
Dirección de Recursos Naturales  
Ministerio de Producción  
Trabajo y Turismo

  
Provincia del Chaco

  
Provincia de Santa Fe

  
JOSE A. BECHARA, Ph. D.

Instituto de Ictiología  
Facultad de Veterinaria  
Universidad Nacional del Nordeste  
P/Dr. Hugo A. Domitrovic